

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 011 DE 1978

PEREIRA — RISARALDA

- mayo 24 -

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.010 de 1978 el cual adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos, tanto de funcionamiento como de Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira y se crean unos artículos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Modifícase el Acuerdo No. 010 de 1978 el cual quedará así:

Adiciónase el Presupuesto de Ingresos de la Universidad Tecnológica de Pereira en la suma de quince millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos nueve pesos moneda corriente (\$ 15.459.909.00), de conformidad a los siguientes conceptos:

INGRESOS

E) RECURSOS DEL BALANCE PARA FUNCIONAMIENTO		
05- Recursos del balance para funcionamiento	<u>2.585.532.</u>	2.585.532.
F) APORTES DEPARTAMENTALES		
06- Aportes departamentales para funcionam.	<u>5.468.000.</u>	5.468.000.
G) RECURSOS DEL BALANCE PARA INVERSIONES		
07- Recursos del balance para inversiones	<u>6.116.377.</u>	6.116.377.
H) APORTES PARLAMENTARIOS		
08- Aportes Parlamentarios	<u>290.000.</u>	290.000.
I) APORTES PARA BELLAS ARTES-DEPARTAMENTALES		
09- Aportes departamentales para Bellas Artes	<u>1.000.000.</u>	1.000.000.
		\$ <u>15.459.909.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Créanse dentro del Presupuesto de Gastos y de Funcionamiento como de Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira los siguientes artículos:

EGRESOS: FUNCIONAMIENTO

ART.	CODIGO	PROGRAMA II - DIVISION ADMINISTRATIVA Sub-Programa-Dirección Div.Administrativa	
35	02	Prima de servicios	2.461.032.
36	02	Prima de antigüedad docente	2.350.000.
37	30	Honorarios	300.000.
38	31	Horas extras, dominicales, fest.	<u>100.000.</u> 5.211.032.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 011 DE 1978

PEREIRA - RISARALDA

- página dos -

GASTOS GENERALES			
49	32	Convenciones Pactadas ASPU	250.000.
50	33	Convenciones pactadas SINDIUTP	100.000.
51	42	Intereses y comisiones	<u>150.000.</u> 500.000
TRANSFERENCIAS			
58	34	FASUT	1.980.000.
59	35	Federación Estudiantil	22.500.
60	43	Reintegro por matrículas	<u>20.000.</u> 2.022.500
RELACIONES LABORALES			
Sub-Programa II			
GASTOS GENERALES			
75	36	Bienestar Social	35.000. 35.000
PROGRAMA III-BIENESTAR UNIVERSITARIO			
Sub-Programa I: Direcc.de Bienestar U.			
GASTOS GENERALES			
106	37	Clínica y Drogas	100.000.
107	38	Pago a especialistas	<u>150.000.</u> 250.000
DEPORTES			
Sub-Programa 4			
124	39	Implementos Deportivos	15.000.
125	40	Participación eventos deportivos	10.000.
126	41	Arbitrajes, intercambios	<u>10.000.</u> 35.000
EGRESOS			
PROYECTO II-CONSTRUCCIONES GENERALES			
UNIDAD EJECUTORA-DIV.ADMINISTRATIVA			
321		Construcciones Generales	1.339.093.
322		Construcción edificio de química	136.506.
323		Inversiones Generales	<u>365.328.</u> 1.840.927.
PROYECTO III-DEPARTAMENTO BIBLIOTECA			
UNIDAD EJECUTORA:DEPTO.BIBLIOTECA			
328		Dotación Biblioteca	284.300.
329		Textos de Biblioteca	<u>147.199.</u> 431.499.
PROYECTO IV-BIENESTAR UNIVERSITARIO			
UNIDAD EJECUTORA:BIENESTAR UNIVERSITARIO			
332		Bienestar Personal Docente y Administ.	223.382. 223.382.
PROYECTO V-LABORATORIO DE SUELOS			
UNIDAD EJECUTORA-ESCUELA DE QUIMICA			
336		Laboratorio de suelos	<u>472.274.</u> 472.274.

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

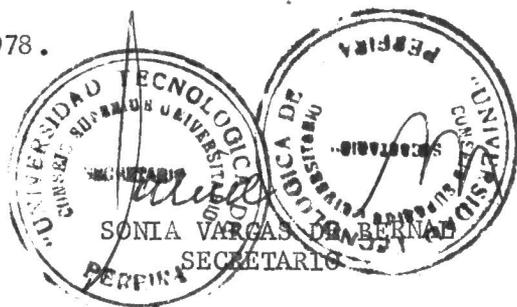
ACUERDO NUMERO 011 DE 1978
(página tres)

	PROYECTO VI-FACULTAD DE MEDICINA UNIDAD EJECUTORA-FACULTAD MEDICINA		
339	Laboratorio, proyectos, estudios, seminarios, adquisiciones, etc.	<u>1.594.336.</u>	1.594.336.
	PROYECTO VII-INSTITUTO POLITECNICO UNIDAD EJECUTORA;DIRECC.POLITECNICO		
342	Laboratorio, seminarios, adquisiciones, equipos, reparaciones etc.	<u>1.159.137.</u>	1.159.137.
	PROYECTO VIII-FACULTAD EDUCACION UNIDAD EJECUTORA;FAC.EDUCACION		
346	Areas vocacionales	<u>304.089.</u>	304.089.
	PROYECTO IX-BELLAS ARTES UNIDAD EJECUTORA: BELLAS ARTES		
349	Compras de equipos, seminarios, teatro.	285.778.	
350	Construcciones	<u>1.000.000.</u>	1.285.778.
	PROYECTO X-INVESTIGACIONES UNIDAD EJECUTORA;DEPTO. DE INVESTIGACIONES		
352	Proyectos de Investigaciones	<u>94.955.</u>	94.955.
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ <u>15.459.909.</u>

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Pereira hoy: 24 de mayo de 1978.


GUILLERMO GUZMAN LONDOÑO
VICEPRESIDENTE


SONIA VARGAS DE BERNAL
SECRETARIA